20-21

TITULACIÓN

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD. UNED, UCM Y UAM

CÓDIGO 220101

UNED

20-21

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD. UNED, UCM Y UAM

CÓDIGO 220101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud es fruto de la colaboración entre tres departamentos: el Departamento de Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Más de 50 profesores de las tres universidades participantes colaboran en este programa.

El objetivo central es formar profesionales en las diferentes parcelas de la metodología de las ciencias del comportamiento y de la salud: diseños de investigación, técnicas de recogida de datos, procesamiento y análisis de datos, medición y evaluación; modelado de los procesos cognitivos y del intercambio de información entre las personas con los sistemas informáticos y de comunicaciones.

Desde el punto de vista científico, la Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud es, por un lado, una disciplina en sí misma con un cuerpo de conocimientos en constante expansión y actividad investigadora, avalada por la presencia de importantes revistas de impacto internacional. Por otro, es una disciplina que presta apoyo instrumental irrenunciable a multitud de áreas de conocimiento en la importante tarea de construir conocimiento científico.

En la página general del Máster, que pueden encontrar en el siguiente enlace, disponen de toda la información actualizada sobre el mismo.

http://www.metodologiaccs.es/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo general del programa es el de formar profesionales e investigadores en las diferentes parcelas de la Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud. En concreto, profesionales e investigadores en:

• Diseños de investigación.
• Técnicas de recogida de datos
• Procesamiento y análisis de datos
• Medición y evaluación
• Modelado de los procesos cognitivos y del intercambio de información entre las personas y los sistemas informáticos y de comunicaciones.

Lógicamente, estos objetivos condicionan las competencias que los estudiantes del MMCCS deben adquirir:

a) Competencias generales:

•Tomar conciencia de la importancia de la metodología en la adquisición del conocimiento científico, así como de la diversidad metodológica existente para abordar distintos problemas de conocimiento.

- Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.
- Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se exige la aplicación de herramientas metodológicas y aprender a proponer las soluciones apropiadas.
- Planificar una investigación identificando problemas y necesidades, y ejecutar cada uno de sus pasos (diseño, medida, proceso de datos, análisis de datos, modelado, informe).
- Obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas y otras fuentes.
- Desarrollar y mantener actualizadas competencias, destrezas y conocimientos según los estándares propios de la profesión.

b) Competencias concretas:

- Definir, medir y describir variables en los diferentes ámbitos de las diferentes areas del comportamiento y de la salud.
- Procesar datos (conocer la estructura de las bases de datos y manejarse eficientemente con ellas).
- Preparar los datos para el análisis (desenvolverse en la relación entre bases de datos y análisis estadístico).
- Analizar datos identificando diferencias y relaciones. Esto implica conocer las diferentes herramientas de análisis así como su utilidad y aplicabilidad en cada contexto.
- Construir y adaptar instrumentos de medida.
- Formular, estimar y ajustar modelos capaces de simular procesos estocásticos.
- Evaluar de forma solvente programas de intervención en diferentes ámbitos de las ciencias de la salud.

La formación en sistemas de información, gestión y tecnología del conocimiento, debe cualificar al alumno para el trabajo en equipos multidisciplinares (informáticos, diseñadores gráficos, marketing, recursos humanos, etc.) dedicados al desarrollo eficiente de herramientas de evaluación y de sistemas de información y comunicaciones complejo, accesible e innovador.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster capacita, en términos formativos y laborales, a los egresados para integrarse en diferentes áreas que requieren profesionales capacitados para el diseño de investigaciones, explotación de bases de datos, desarrollo de instrumentos de medida, etc. Realizando estas actividades en una dinámica de trabajo colaborativo con otros profesionales y, a la vez, con cierto grado de autonomía para la elaboración de propuestas creativas y eficaces en tratamiento de datos.

El interés que ha despertado la propuesta en las empresas e instituciones colaboradoras indica que los campos en los que pretende formar el Máster Interuniversitario en

Metodología de las Ciencias de Comportamiento y de la salud representan una formación adecuada para el empleo.
Asimismo, la culminación del máster permite el acceso a los estudios de doctorado, tal como indica el RD 99/2011 que regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

REQUISITOS ACCESO

Títulos que dan acceso directo al Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud:
Licenciados y Graduados procedentes de la rama de Ciencias de la Salud. Se puede comprobar listado en:
http://www.emes.es/Publicaciones/FichasdeTitulaciones/CienciasdelaSalud/tabid/665/Default.aspx
Titulaciones "afines". Ingenieros Superiores, Licenciados y Graduados en Ciencias de la Educación, Licenciados y Graduados en Ciencias de la Información, Licenciados y Graduados en Matemáticas, Licenciados y Graduados en Pedagogía, Licenciados y Graduados en Psicología Licenciados y Graduados en Psicopedagogía, Licenciados y Graduados en Sociología.
Titulaciones "no afines". Las no listadas anteriormente. Los estudiantes procedentes de estas titulaciones tienen que realizar 15 créditos complementarios (Organización de los de Estudios).
La información referente a plazos de preinscripción, costos de matrícula y otras cuestiones específicas de cada universidad pueden consultarse en sus respectivas págs. web o accediendo mediante el siguiente enlace:
http://www.metodologiaccs.es/admision.html

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso de que el número de solicitudes supere la disponibilidad de docencia del Departamento, se aplicarán los siguientes criterios de admisión:
- Titulados en Psicología y Ciencias de la Salud.
- Titulados de licenciaturas afines.
- Nota media del expediente
- Adecuación del curriculum
- Nivel de Ingles.

Pueden encontrar más información en el siguiente enlace:
http://www.metodologiaccs.es/admision.html

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

40 en la Modalidad Presencial
80 en la modalidad a distancia

PLAN DE ESTUDIOS

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:
El periodo de formación de este Máster, pretende preparar a los estudiantes en el área de la investigación aplicada a las Ciencias de la Salud y campos afines. Para ello presenta tres perfiles, Análisis de Datos, Medición y Modelización de Procesos Cognitivos, con especial relevancia a la vertiente aplicada, en los que el estudiante puede adquirir las competencias necesarias para su acceso posterior a escuelas de doctorado en este campo.
El periodo de formación del máster se organiza en 4 módulos que se describen a continuación (módulos del I al IV). El número mínimo de créditos de los que debe matricularse el alumno es de 15 créditos por período lectivo.
MODULO I. CONTENIDOS OBLIGATORIOS (30 créditos)
Está formado por cinco asignaturas de seis créditos. Todos los estudiantes deben cursar al menos cuatro. Los estudiantes que opten por cursar cuatro asignaturas deberán completar los treinta créditos mediante el módulo de contenidos optativos. Los estudiantes de la UAM/UCM deberán realizar las asignaturas obligatorias en la modalidad presencial.
Este módulo intenta dotar a todos los estudiantes de los mismos fundamentos metodológicos. Dado que los alumnos que acceden al máster proceden de distintas universidades españolas y extranjeras y distintas titulaciones, se hace imprescindible unificar criterios y contenidos con una formación común que represente un punto de partida sólido.
MODULO II. CONTENIDOS OPTATIVOS (30 créditos)
Se deben cursar como mínimo cinco asignaturas de 5 créditos. Los 5 créditos restantes se obtendrán mediante el módulo de contenidos optativos. Siempre y cuando el alumno no haya cursado todos los créditos por los contenidos obligatorios. Las asignaturas de este módulo se podrán realizar en las dos modalidades, presencial y/o a distancia.
Este módulo está estructurado para que los estudiantes puedan elegir según sus intereses específicos y en relación con alguno de los tres perfiles metodológicos: (1) diseños de investigación y análisis de datos, (2) medición y evaluación y (3) modelado de los procesos cognitivos y tecnologías del conocimiento.
MODULO III. SEMINARIOS PRACTICOS. (Máximo 10 créditos en seminarios)
Se pueden cursar como máximo cinco seminarios prácticos de dos créditos. Este módulo está diseñado para que el estudiante profundice en algunos aspectos que considere de interés relevante para su formación en temas polémicos y de actualidad.
MODULO IV. PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE MASTER (15 créditos)
Este último módulo permite que el alumno refleje las competencias y conocimientos adquiridos durante el máster. Este módulo supone la culminación del programa del Máster. Existen dos modalidades:

•Las prácticas externas en empresas (15 créditos).

•Trabajo Fin de Máster (15 créditos) que consiste en un trabajo de investigación tutelado.

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud permite formar a los estudiantes en tres perfiles, con objetivos formativos específicos y ámbitos de actuación profesionales diferentes. Con el fin de orientar a los estudiantes en la elección de los cursos optativos y los seminarios prácticos, la Comisión de Coordinación ha propuesto unos itinerarios recomendables para cada perfil.

. DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

. MODELADO DE PROCESOS COGNITIVOS Y TECNOLOGÍAS DEL CONOCIMIENTO

1. Diseños de investigación y análisis de datos.

Objetivos de Formación

•Aprender a elaborar protocolos de investigación incluyendo el diseño y las fases de desarrollo.

•Conocer los diferentes métodos de muestreo y las técnicas de recogida de datos.

•Manejar el procesamiento informático de los datos y aprender a prepararlos para el análisis.

•Analizar datos identificando diferencias y relaciones. Esto implica conocer las herramientas de análisis utilizadas en el contexto de la metodología de las ciencias del comportamiento y de la salud y reconocer en qué situación concreta es aplicable cada una de ellas.

•Evaluar de forma solvente programas de intervención psicológica.

•Elaborar informes de investigación.

A los estudiantes interesados en este perfil, se les sugiere tomar las siguientes asignaturas optativas y/o seminarios prácticos:

ASIGNATURAS OPTATIVAS	UAM	UCM	UNED
Modelos lineales	X		
Modelos de ecuaciones estructurales	X		
Fundamentos de estadística teórica	X		
Técnicas de agrupación	X		X
Técnicas de clasificación			X
Técnicas de simulación		X	

Técnicas no paramétricas			X
Investigación epidemiológica			X
Meta-análisis			X
ASIGNATURAS PRÁCTICAS			
Metodologías cualitativas	X		X
Evaluación de programas			X
Modelos de redes neuronales			X
Análisis de valores perdidos e imputación de respuestas	X		
Introducción al análisis bayesiano	X		
Investigación por encuestas			X
Cómo desarrollar una investigación			X

2. Medición y evaluación.

Objetivos de Formación

•Adquirir las competencias necesarias para construir instrumentos de evaluación en los diferentes ámbitos de las ciencias del comportamiento y de la salud, que garanticen su fiabilidad, validez y estandarización.

•Dominar los métodos estadísticos adecuados para valorar las propiedades métricas de las puntuaciones obtenidas o estimadas a partir de las respuestas a los instrumentos de evaluación.

•Adquirir las destrezas fundamentales con diversos programas informáticos para aplicar los modelos en contextos reales de evaluación.

•Ser competentes para elaborar informes técnicos sobre todo lo anterior.

A los estudiantes interesados en este perfil, se les sugiere tomar las siguientes asignaturas optativas y/o seminarios prácticos:

ASIGNATURAS OPTATIVAS	UAM	UCM	UNED

Modelos lineales	X		
Modelos de ecuaciones estructurales	X		
Fundamentos de estadística teórica	X		
Teoría de Respuesta al Ítem: Aplicaciones	X		X
Teoría de Respuesta al Ítem: Modelos	X		X
Técnicas de agrupación	X		X
Técnicas de clasificación			X
Técnicas de simulación		X	
Validez		X	
Medición en el ámbito clínico			X
Métodos de escalamiento			X
Construcción y adaptación de instrumentos psicométricos			X
Meta-análisis			X
ASIGNATURAS PRÁCTICAS			
Metodologías cualitativas	X		X
Evaluación de programas			X
Modelos de redes neuronales			X

3. Modelado de procesos cognitivos y tecnologías del conocimiento

Objetivos de Formación

•Aprender a formular modelos capaces de simular procesos en el área de conocimiento.

- Conocer los detalles de la relación hombre-máquina y aprender a formular modelos que la describan.
- Los Sistemas de información y la gestión y tecnología del conocimiento deben conseguir cualificar al alumno para el trabajo en equipos multidisciplinares (informáticos, diseñadores gráficos, marketing, recursos humanos,…) dedicados al desarrollo eficiente de herramientas de evaluación y de sistemas de información y comunicaciones complejos, accesibles e innovadores.

A los estudiantes interesados en este perfil, se les sugiere tomar las siguientes asignaturas optativas y/o seminarios prácticos:

ASIGNATURAS OPTATIVAS	UAM	UCM	UNED
Modelos lineales	X		
Modelos de ecuaciones estructurales	X		
Fundamentos de estadística teórica	X		
Tecnología del conocimiento		X	
Análisis de señales y sistemas		X	
Técnicas de simulación		X	
ASIGNATURAS PRÁCTICAS			
Introducción al análisis bayesiano	X		
Modelos de redes neuronales			X

En el siguiente enlace puede consultar la información actualizada sobre perfiles e itinerarios: http://www.metodologiaccs.es/perfiles.html

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Cada asignatura del máster dispone de contenido teórico y actividades prácticas.Puede consultar esta información en la Guía de Estudio de cada asignatura.
Por otra parte, en este máster se contempla la posibilidad de realizar un TFM con la modalidad de prácticas, estas consistirán en la estancia del alumno en un centro colaborador del programa. Pueden ampliar información consultando la página general del Máster, apartado referente a TFM, pinchando en el siguiente enlace:
http://www.metodologiaccs.es/trabajofindemaster.html

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria del Título

•Informe de Verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación 2015

•Resolución de acreditación del CU 2015

•Informe de renovación de la acreditación 2019

•Resolución de acreditación del CU 2019

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.
Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los

distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

•Objetivos de Calidad del Centro

El Master cuenta con su propio sistema de garantía de calidad (SGIC), además de los SGIC de las tres universidades implicadas trabajando en coordinación entre ellas y con los coordinadores académcios del Master. Los resultados del SGIC del Master pueden consultarse en:

http://www.metodologiaccs.es/master/default.html

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Dra. Mª Carmen Pérez –Llantada Rueda UNED (Coordinador)

Dr. Luis Jañez Escala UCM

Dr. Javier Revuelta Menéndez UAM

Dra. Carmen García Gallego (Secretaria) UNED

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERNA UNED

Dra. Carmen Perez-Llantada Rueda (Coordinadora)

Dra. Carmen García Gallego (Secretaria)

Dra. Araceli Maciá Antón

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no da acceso a profesiones reguladas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.